

**ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE ARAGÓN
PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN**

GUÍA INFORMATIVA B1 ALUMNADO BRIT-ARAGÓN

Curso 2023-2024



ÍNDICE

1. NORMATIVA Y PRINCIPIOS GENERALES	3
2. ALUMNADO QUE PUEDE PRESENTARSE A LAS PRUEBAS	3
3. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL B1	3
4. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS	3
5. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS	4
6. TIPOS DE TAREAS	5
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
8. REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS	8
9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	10
10. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	10
11. REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE LAS CALIFICACIONES	10

1. NORMATIVA Y PRINCIPIOS GENERALES

Las pruebas se basan en el modelo de competencia lingüística establecido en el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)** y miden el grado de competencia comunicativa con que el alumno o alumna utiliza el idioma en diversas actividades de lengua.

Las pruebas están referidas al currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que establece la **Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio**, en desarrollo al **Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**. Asimismo, se rigen por la **Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre**, que determina los principios de la evaluación y la obtención de certificados para las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se basan en el **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero**.

2. ALUMNADO QUE PUEDE PRESENTARSE A LAS PRUEBAS

- ✓ El alumnado matriculado en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria que esté participando en un programa bilingüe o plurilingüe **en inglés, francés o alemán** en los centros de secundaria que participan en el programa BRIT-Aragón.

3. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL B1

Nivel Intermedio B1 (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, MCER)

El Nivel Intermedio B1 capacita al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con personas que usan otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

El alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

4. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

Las pruebas de certificación del nivel **Intermedio B1 constan de cinco partes**: comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y mediación.

La puntuación total de la prueba será de 100 puntos y cada parte tendrá una valoración de 20 puntos. Será necesaria una **puntuación mínima de 10 puntos para superar cada una de las cinco partes (es decir el 50%)**. Será necesaria una **puntuación global de 65 puntos, es decir el 65% para obtener el certificado de competencia del nivel Intermedio B1**.

NIVEL INTERMEDIO B1 ACTIVIDADES DE LENGUA	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	MÍNIMO
Comprensión de textos escritos(CTE)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales (CTO)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
Mediación (M)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos (PCTE)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales (PCTO)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
TOTAL	100 puntos	100%	65 puntos (65%)
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA OBTENER CERTIFICACIÓN DE B1:			

5. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

Examen escrito y oral

Las pruebas de nivel Intermedio B1 que evalúan la comprensión de textos escritos, la comprensión de textos orales, la mediación escrita y la producción y coproducción de textos escritos se realizarán en una única sesión, consecutivamente y en ese mismo orden en la convocatoria ordinaria. En la sesión del examen escrito se realizará un descanso de unos 30 minutos inmediatamente después de la mediación escrita. En la convocatoria extraordinaria, cada una de esas cuatro actividades se administrará de manera independiente.

Las pruebas que evalúan la producción y coproducción de textos orales y la mediación se realizarán en otra sesión distinta en el examen oral.

A) PRIMERA PARTE: EXAMEN ESCRITO

PRUEBA	Número de tareas	DESCRIPCIÓN PRUEBAS/TAREAS	DURACIÓN DE LA PRUEBA
Comprensión de textos escritos (CTE)	3	1.400 palabras (mínimo 25 ítems)	50 min.
Comprensión de textos orales (CTO)	3	12 minutos (máximo 4 min.) (mínimo 25 ítems)	30 min.
Mediación escrita (ME)	1	275 palabras máximo (soporte textual) (producción texto ME: 80-100 palabras)	30 min.
Producción y coproducción de textos escritos (PCTE)	2	1ª tarea 100-140 palabras 2ª tarea 120-160 palabras (total: 220-260 palabras)	60 min.
DURACIÓN MÁXIMA EXAMEN ESCRITO		170' (2h 50')	

B) SEGUNDA PARTE: EXAMEN ORAL

PRUEBA	Número de tareas	DESCRIPCIÓN TAREAS	DURACIÓN EXAMEN ORAL
Mediación oral (MO)	1	<p>Mediación oral: Preparación: 3 min. (*) Exposición mediación oral: 2 min. Soporte textual: 250 palabras máximo <u>No se pueden tomar notas</u></p>	<p><u>Duración de la prueba:</u> 11 min. pareja (13 min. trío)</p>
Producción y coproducción de textos orales (PCTO)	2	<p>Exposición: Preparación: 2 min. (*) Discurso continuado: 2 min.</p> <p>Interacción: Preparación: 2 min. Conversación: 3 min. (pareja) 5 min. (trío)</p>	<p><u>Preparación:</u> 7 min.</p>

- Habrá un **descanso de unos 30 minutos** antes de la prueba de PCTE en la convocatoria ordinaria.
- (*) Los/as alumnos/as que realicen las tareas de mediación oral y producción de textos orales en la misma convocatoria, prepararán individualmente durante 5 minutos ambas tareas de forma conjunta.

6. TIPOS DE TAREAS

Se describen aquí, a título orientativo, los tipos de tareas que se incluyen en las pruebas:

COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	
Nº de tareas	3 tareas
Características de los textos	Los textos utilizados como soporte de las tareas serán auténticos, de tipología diversa y procedentes de fuentes reales tales como cartas, documentos informativos, artículos de prensa o Internet sencillos.
Tipos de tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Emparejar: textos y enunciados, textos y fotografías, preguntas y respuestas, etc. • Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas. • Responder a preguntas de elección múltiple. • Responder a preguntas eligiendo una opción entre: verdadero/falso/no se dice. • Responder preguntas de respuesta breve sobre el texto. • Rellenar huecos con un banco de ítems de los cuales algunos sean distractores. • Rellenar huecos con respuestas de opción múltiple.

COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES	
Nº de tareas	3 tareas
Características de los audios	Los audios utilizados como soporte de las tareas serán auténticos, de tipología diversa y procedentes de fuentes reales tales como Internet, radio, televisión, podcasts, etc.
Tipos de tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Emparejar: textos y enunciados, textos y fotografías, preguntas y respuestas, etc. • Responder a preguntas de elección múltiple. • Responder a preguntas eligiendo una opción entre verdadero/falso/no se dice. • Responder preguntas de respuesta breve sobre el texto (máximo 6 palabras). Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla (máximo 4 palabras).

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	
Nº de tareas	2 tareas
Características de las tareas	Una tarea será interactiva y otra de producción.
Tipos de tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia: correos electrónicos, cartas, etc. (formales o informales) • Artículos sencillos • Descripciones • Historias y relatos • Contribuciones a foros • Anuncios • Mensajes y notas • Informes • Instrucciones

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES	
Nº de tareas	2 tareas
Características de los textos	Una tarea será interactiva y otra de producción (exposición tipo monólogo).
Características de las tareas	<p>La producción o exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al nivel correspondiente y se realizará de forma individual.</p> <p>La coproducción o interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará por parejas o en grupos de hasta tres personas.</p>

MEDIACIÓN ESCRITA	
Nº de tareas	1 tarea intralingüística (de la lengua meta a la lengua meta)
Características de los textos	Los textos utilizados como soporte de la tarea serán auténticos, de tipología diversa y procedentes de fuentes reales tales como folletos informativos, infografías, correspondencia, gráficos, mensajes, etc.
Características de la tarea de ME	Sobre el texto proporcionado en el idioma extranjero, se realizará una tarea única en dicho idioma, que puede contener varias pautas (explicar, resumir, sintetizar, parafrasear, explicar datos, etc.), que mida el grado de competencia para transmitir la información del texto de forma escrita.
MEDIACIÓN ORAL	
Nº de tareas	1 tarea interlingüística (de español a la lengua meta).
Características de los textos	Los textos utilizados como soporte de la tarea serán auténticos, de tipología diversa y procedentes de fuentes reales tales como infografías, documentos informativos, anuncios, gráficos, etc.
Características de la tarea de MO	Los/as alumnos/as dispondrán de un texto soporte en español que deberán transmitir de forma oral en el idioma correspondiente siguiendo las pautas establecidas, utilizando estrategias de mediación (resumir, explicar los puntos principales, comparar, etc.), que mida el grado de competencia para transmitir la información del texto de forma oral.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas de producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y mediación oral y escrita se evaluarán aplicando los siguientes criterios de calificación:

ACTIVIDAD DE LENGUA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES
Producción y coproducción de textos escritos (PCTE)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia comunicativa (25%) ▪ Organización del texto (25%) ▪ Riqueza lingüística (25%) ▪ Corrección lingüística (25%)
Producción y coproducción de textos orales (PCTO)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia comunicativa (25%) ▪ Organización del discurso y fluidez (25%) ▪ Riqueza lingüística (25%) ▪ Corrección lingüística y pronunciación (25%)
Mediación escrita (ME)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia comunicativa (25%) ▪ Interpretación del contenido (25%) ▪ Estrategias de mediación (25%) ▪ Organización y corrección del texto (25%)
Mediación oral (MO)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia comunicativa (25%) ▪ Interpretación del contenido (25%) ▪ Estrategias de mediación (25%) ▪ Organización y corrección del discurso (25%)

8. REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

Los/as alumnos/as deberán acudir a la prueba provistos de:

- **Documento identificativo (carné de alumno, DNI, etc.)**
- **Bolígrafo de tinta azul o negra no borrable para realizar las pruebas escritas.**

Se utilizará una hoja de respuestas donde el alumnado deberá responder en algunos idiomas. No se admitirán pruebas escritas realizadas con lápiz.

Las puntuaciones correspondientes a cada tarea vendrán claramente indicadas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LAS PRUEBAS ESCRITAS

- Los/as alumnos/as deberán presentarse con tiempo suficiente.
- **Comienzo:** la hora de comienzo de la sesión será la que figura en las instrucciones. Una vez comenzada la prueba, nadie podrá ser admitido en el aula. **Si algún alumno/a no pudiera presentarse al comienzo del examen escrito, podrá acceder a la prueba durante el descanso para realizar las pruebas de PCTE, informando al profesorado que vigila el examen.**
- **Identificación:** se comprobará la identidad de los/as alumnos/as a lo largo del desarrollo de la sesión.
- No se podrá abandonar el aula, pero habrá un descanso de unos 30 minutos inmediatamente después de la tarea de mediación escrita.
- En la convocatoria extraordinaria, cada una de las actividades se administrará de manera independiente con un pequeño descanso de unos cinco minutos para permitir el acceso de los aspirantes a cada prueba.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LAS PRUEBAS ORALES

- Los centros determinarán de qué manera se convoca a los/as alumnos/as para realizar el examen oral.
- Los/as alumnos/as deberán estar presentes **15 minutos antes de la hora** de comienzo de las pruebas orales; de no estar presentes deberán informarlo con antelación.
- **Acceso de los/as alumnos/as:** el examinador/a llamará a cada alumno/a y comprobará su identidad.
- **Preguntas de contacto:** para comenzar, el examinador/a puede hacer alguna pregunta de contacto. Estas preguntas no se evalúan.

DESARROLLO DE LAS TAREAS DEL EXAMEN ORAL

El examen oral se compone de **tres tareas**¹:

1. **Mediación Oral:** se entregará a los/as alumnos/as una ficha con el material de la tarea a realizar (un texto en español que deberán mediar siguiendo **estrictamente las instrucciones**). Esta tarea es individual y tiene una duración de **2 minutos**. Los/as alumnos/as prepararán la tarea de forma individual durante **3 minutos**.
2. **Exposición ('producción') individual** sobre un tema: se entregará a los/as alumnos/as una ficha con el material de la tarea a realizar que incluye los puntos a tratar e instrucciones. Esta tarea es individual y tiene una duración de **2 minutos**. Los/as alumnos/as dispondrán de **2 minutos** para su preparación.

EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA AMBAS PRUEBAS SE PREPARAN DE FORMA CONJUNTA DURANTE EL TIEMPO QUE CORRESPONDA.

EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, SI EL/LA ALUMNO/A TIENE QUE REALIZAR SÓLO UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA, LA PREPARARÁ SEGÚN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

3. **Interacción en parejas o tríos:** se entregará a los/as candidatos/as una ficha con el material de la tarea a realizar. La tarea tiene una duración de **3 minutos** (5 minutos para un grupo de tres candidatos/as). Los candidatos/as dispondrán de **2 minutos** en todos los niveles para preparar la interacción.
 - El examinador/a entregará material de apoyo para todas las tareas que se puede consultar durante la prueba.
 - NO se podrán tomar **anotaciones durante la preparación de la prueba.**

IMPORTANTE: Cualquier uso de dispositivos electrónicos está terminantemente prohibido tanto durante la preparación como durante la realización de las pruebas orales.

4. Temas de las tareas

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Los/as alumnos/as deben ajustarse a la tarea, aunque no es necesario tratar todos los puntos que aparezcan en la ficha.
- b) Los/as alumnos/as pueden añadir otros puntos no incluidos en las tareas de Producción e Interacción oral relacionados con los temas propuestos si se atienen al tiempo señalado.

Los/as alumnos/as deberán devolver todo el material de examen al finalizar la prueba.

5. Tribunales

Para la evaluación de las pruebas escritas y orales se constituirán tribunales con profesorado de EOI de al menos dos miembros, siempre que sea posible. No obstante, los exámenes orales y/o escritos los podrá

¹ En la convocatoria extraordinaria se tendrá en cuenta las partes a las que se presenta el candidato o candidata.

administrar un solo examinador. También podrá haber, si fuera estrictamente necesario, exámenes en formato online.

IMPORTANTE: Todas las pruebas orales serán grabadas teniéndose en cuenta la protección de los datos. Las grabaciones solamente se podrán utilizar con fines pedagógicos.

9. PUBLICACIÓN RESULTADOS

El alumnado podrá consultar sus calificaciones de forma telemática y personalizada a través de las claves de la aplicación informática.

En las calificaciones se utilizarán hasta dos decimales.

Las calificaciones se expresarán en los términos de APTO, NO APTO y NO PRESENTADO.

10. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria el alumnado solamente está obligado a realizar las pruebas de las actividades de lengua no superadas en la convocatoria ordinaria.

11. REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN²

En el caso de desacuerdo se deberá proceder de la siguiente manera:

- Una vez conocidos los resultados, el alumnado podrá recibir las **aclaraciones** precisas sobre las calificaciones, en el día o días que se establezca y que serán informados a los centros.
- Si, tras recibir las aclaraciones, el/la alumno o alumna no está de acuerdo con la calificación obtenida, podrá solicitar a la Extensión CARLEE la **revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles** a partir de la fecha en la que se realizaron las aclaraciones.
- La dirección de la EOI trasladará dicha solicitud al tribunal correspondiente, quien deberá emitir un **informe razonado**, rectificando o ratificando la calificación otorgada en el plazo de tres días hábiles.

² Para más información sobre el procedimiento se puede consultar el artículo 8 de la **Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre**, que determina los principios de la evaluación y la obtención de certificados para las enseñanzas de idiomas de régimen especial.